


Convocatoria Externa

Puesto	TÉCNICO DE TELEMETRÍA (1 PLAZA)
Tipo de Contrato – Grupo Ocupacional y Categoría:	Contrato Plazo Indeterminado - Técnico VII
Unidad Orgánica - Gerencia	Equipo Tecnologías de la Información y Comunicaciones - Gerencia de Desarrollo e Investigación
Lugar donde se prestará el servicio:	Centro Operativo Principal La Atarjea
Convocatoria y evaluación	<p>Deberá tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>a) Ingresar al Link: https://sedapal.evaluar.com/evjm/76d8c5c9-60c0-446b-bf60-9bb015d7705e del 26 al 28 de abril 2021 (*)</p> <p>b) Ingresar los documentos solicitados en formato PDF, poner como nombre del archivo el apellido y nombre del postulante.</p> <p>(*) El link estará activo a partir del 26 al 28 de abril 2021 y el proceso está sujeto al Procedimiento de Reclutamiento y Selección vigente y a las consideraciones generales aprobadas en el 2020.</p>
Nota:	<p>Todas las etapas del proceso de selección son eliminatorias. Solo los candidatos que califiquen en cada etapa, serán comunicados oportunamente vía telefónica y/o por correo electrónico. El trabajo es PRESENCIAL</p>

Detalles del Perfil

Formación	Certificación de estudios técnicos concluidos en Electrónica o Telecomunicaciones, con una duración mínima de un (01) año y secundaria completa, o estudios universitarios en Ingeniería Electrónica, o Ingeniería de Telecomunicaciones, que tengan como mínimo diez (10) ciclos concluidos.
Estudios Complementarios:	Telemetría, o Radio enlace, o Radio frecuencia, o Telecomunicaciones, o Redes Inalámbricas.
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de un (01) año en labores propias y/o relacionadas al área. La calificación en la experiencia es de acuerdo al MORE, el cual se adjunta.
Otros	Conocimiento de software para trabajo de oficina, y Software para comunicaciones.
Responsabilidades Generales	El Técnico de Telemetría es responsable por brindar apoyo técnico en la administración, mantenimiento, operación e inventario del sistema y equipamiento de telemetría (radio enlace, radio frecuencia, red inalámbrica, otros) orientado a asegurar la continuidad de las comunicaciones en la red primaria y secundaria de agua potable de los sistemas SCADA de la empresa.

	MANUAL	Código : DG-MA1058
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE TÉCNICO DE TELEMETRÍA	Revisión : GG Aprobado : 05 ENE. 2021 Fecha : Página : 1 de 2


UNIDAD ORGANICA	GERENCIA DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN EQUIPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
GRUPO OCUPACIONAL	TECNICOS
CATEGORIA	VII

RESPONSABILIDAD GENERAL
El Técnico de Telemetría es responsable de brindar apoyo técnico en la administración, mantenimiento, operación e inventario del sistema y equipamiento de telemetría (radio enlace, radio frecuencia, red inalámbrica, otros) orientado a asegurar la continuidad de las comunicaciones de los sistemas SCADA de la red primaria y secundaria de agua potable de la Empresa.

1. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
1.1	Apoyar en el monitoreo y control del funcionamiento de los sistemas y equipamiento de telemetría (radio enlace, radio frecuencia, red inalámbrica, antenas, otros) para las comunicaciones del SCADA, garantizando el buen funcionamiento.	Toda la Empresa	-
1.2	Apoyar en la supervisión en campo de los contratos y trabajos realizados por terceros, para las comunicaciones del SCADA, incluyendo infraestructura, equipamiento y materiales, debiendo emitir los informes correspondientes a su Jefatura.	Toda la Empresa	Proveedores
1.3	Apoyar en la elaboración y evaluación de propuestas de mejora para los sistemas y equipamiento de comunicaciones de los sistemas SCADA, según su ámbito de acción.	ETIC	-
1.4	Realizar acciones de mantenimiento del equipamiento de telemetría y telecomunicaciones (radio enlace, radio frecuencia, red inalámbrica, antenas, torres y otros) según su ámbito de competencia y velando por su buen uso, brindando los reportes correspondientes a su Jefatura.	Toda la Empresa	-
1.5	Brindar asistencia técnica a los requerimientos e incidencias en servicios de telemetría, telecomunicaciones, transmisión de datos de los sistemas SCADA a nivel de Empresa, según su ámbito de acción.	Toda la Empresa	-
1.6	Realizar cuadros estadísticos de funcionamiento de la red de comunicaciones de los sistemas SCADA en su ámbito de acción.	ETIC	-
1.7	Apoyar en la administración e inventario del equipamiento de telemetría y telecomunicaciones (radio enlace, radio frecuencia, red inalámbrica, antenas, torres y otros) según su ámbito de competencia.	Toda la Empresa	-
1.8	Apoyar en la verificación del equipamiento y correcto funcionamiento de los sistemas de comunicación de los SCADAS en las recepciones de obra, debiendo emitir los informes correspondientes a su Jefatura.	Toda la Empresa	Proveedores
1.9	Apoyar en acciones correctivas en las incidencias que se presenten en la red de comunicaciones SCADA y comunicar a la Jefatura.	Toda la Empresa	Proveedores



	MANUAL	Código : DG-MA1058
	Manual de Organización y Responsabilidades Específicas – MORE TÉCNICO DE TELEMETRÍA	Revisión : GG Aprobado : 05 ENE. 2021 Fecha : Página : 2 de 2

2. RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON EL SERVICIO OPERATIVO

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
2.1	Apoyar en la verificación del cumplimiento de los trabajos realizados por terceros, en su ámbito de acción, debiendo emitir los informes correspondientes a su Jefatura.	Toda la Empresa	Proveedores
2.2	Apoyar en las alternativas de mejora en los sistemas de telemetría y telecomunicaciones de los sistemas SCADA a nivel de Empresa.	Toda la Empresa	-
2.3	Brindar apoyo técnico en la atención de los requerimientos e incidencias de soporte técnico en servicios de telemetría de los sistemas SCADA.	Toda la Empresa	-
2.4	Proveer información para la actualización del inventario de los equipos de telemetría.	Toda la Empresa	-
2.5	Brindar el apoyo del manejo de software de comunicaciones para el monitoreo de los enlaces de radio, red inalámbrica, GPRS u otros. Así como, la simulación de nuevos enlaces, evaluación y validación de estudio de radio propagación, etc.	Toda la Empresa	Proveedores
2.8	Mediante el uso de equipos tipo DRON o de ascenso apoyar en la revisión del estado de infraestructura de las torres de comunicaciones, antenas, conectores, cables, etc. y coordinar su mantenimiento mediante terceros. En caso no se disponga de un servicio por terceros y si la incidencia lo amerita, efectuar apoyo para el cambio o alineación de las antenas y sus conectores, estos trabajos deberán contar obligatoriamente con las respectivas medidas de seguridad y elementos de protección personal.	Toda la Empresa	Proveedores

3.-RESPONSABILIDADES COMUNES

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS		COMUNICACION	
		Interna	Externa
01.	Desarrollar y cumplir las actividades necesarias de acuerdo a la participación que su equipo tenga en el Sistema de Gestión Integrado de SEDAPAL.	Coordinadores SGI	
02.	Desarrollar sus procesos y actividades aplicando medidas de seguridad en cumplimiento a los dispositivos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y al Reglamento Interno de SST, y de ser el caso velar por su cumplimiento, para proteger la seguridad y salud del trabajador tanto del personal de SEDAPAL como del personal de terceros y visitantes, en el ámbito de su competencia.	Según Corresponda	Según Corresponda
03.	Implementar, mantener y desarrollar los procesos del Sistema de Control Interno y frente a la Gestión de Riesgos relacionado con su Equipo, en el marco de su debida implementación a nivel institucional.	Coordinadores SGI	-
04.	Realizar otras responsabilidades que le son asignadas por encargo de la Jefatura.	ETIC	

